



# Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Cartilla del Servicio Militar Nacional			2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-300-002	4. Nombre de la Modalidad	Cartilla del Servicio Militar Nacional		
5. Dependencia Responsable	Secretaría del Ayuntamiento	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría del Ayuntamiento		
6. Descripción ciudadana	Es obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes				
7. Objetivo general	Cumplir con una obligación legal y un deber cívico nacional.				
8. Beneficios que se obtienen	Documento para acreditación oficial.				
9. Sector Económico de mayor incidencia	93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	10. Subsector Económico de mayor incidencia	931 - Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia		

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley de Servicio Militar				
11.1.1 Artículo/Incisos	1 y 11	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSM.pdf</a>		
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley de Servicio Militar				
11.2.1 Artículo/Incisos	24	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSM.pdf</a>		

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Acta de Nacimiento.	Acta de nacimiento	Ley del Servicio Militar	Original y Copia	Sí	No	
2	Comprobante de estudios	Certificado de estudios	Ley del Servicio Militar	Original y Copia	No	No	
3	Comprobante de	Factura o recibo de pago	Ley del Servicio Militar	Original y Copia	No	No	
4	CURP	(Clave Única de Registro	Ley del Servicio Militar	Original y Copia	No	No	
5	4 fotografías	fotografías tamaño	Ley del Servicio Militar	Original	No	No	

  

12.1 Total de Requisitos	5	12.2 Total de Requisitos del Formato	1
--------------------------	---	--------------------------------------	---

  

13. Medio de Presentación	Sin Formato
---------------------------	-------------

#### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	El interesado o solicitante de la cartilla militar
--	--

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Obtención de requisitos	El interesado puede descargar los requisitos para la obtención de la
2	Se cotejan documentos de proceder ser sella de recibido o negar el ingreso	De la revision por el personal se advertira si son correctos o

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	5	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención		
-------------------------	--	--

19. Tipo de Resolución	CREDENCIAL
------------------------	------------

20. Vigencia de la Resolución		
-------------------------------	--	--

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Revisión de documentos presentados por solicitante	cumplir con todos los requisitos
2	Se turna a la Zona Militar para su validación	La Zona Militar inicia proceso

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Delegación Santa Bárbara	Delegación Santa Bárbara calle Adolfo de la huerta No. 32, Santa	8:30am - 4:30 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Negativa
--	----------

#### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y
---	---

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx
--	--

#### VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	2.- Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
---------------------------	--